SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA N° 29

Fecha	24-06-2021
Hora	4:30 PM
Lugar	Despacho de la Secretaria

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
Alexandra Peláez Botero	Secretaria de Educación
Luz Aida Rendón Berrio	Subsecretaria Administrativa
Carlos Eduardo Celis Calvache	Director Asuntos Legales
Julieth Natalia Valencia	Rol Logístico
Gabriel Jaime Monsalve	Rol Logístico

INVITADO PERMANENTE:

Nombre	Cargo
Edwin Acevedo Duque	Director Financiero

INVITADO (S):

Nombre	Cargo
Farley Angee	Director Infraestructura Física Educativa
Sebastián Giraldo	Director de Infraestructura Tecnológica Educativa

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
María Elena Vélez Zapata	Secretario Técnico
Luis Hernando Riascos	Rol Jurídico
Ángela María Marín	Rol Técnico
Javier Eduardo Reyes	Rol Técnico
Claudia Patricia Mejía	Rol Técnico
Favert García	Abogado – Subsecretaría Administrativa

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.
2. Solicitudes para adjudicar o declarar desiertos procesos contractuales

DESARROLLO DEL TEMARIO: De conformidad con la Resolución S2017060088204 del 13 de junio de 2017 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Educación, para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. <u>Solicitudes para iniciar procesos contractuales</u>

1.1. SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA – EDUCACIÓN – DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDU CATIVA

1.1.1. Solicitud para iniciar proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. de Estudio 12183

Objeto	EJECUTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, EN EL MUNICIPIO DE BETANIA, ANTIOQUIA.
Presupuesto Oficial	$178.663.260 Incluido AU
Número y valor de CDP o VF	3500046720, del 03/06/2021, por valor de: $150.000.000. 3500046732, del 04/06/2021, por valor de: $30.000.000.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Construcción Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia Antioquia. BPIN/BPID: 2020003050106. Elemento PEP: 02-0276. Vigente hasta: 14 de septiembre de 2021. Número de certificado: 201500005861.
Plazo	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2021
Supervisor – Interventor	Javier Eduardo Reyes G. Julieth Natalia Valencia Rojo. David Felipe Franco Uribe
Expone	Farley Fernando Angee Sánchez
Documentos aportados	Estudios previos, anexos, documentos adjuntos y designación de comité asesor y evaluador.
Observaciones:Para garantizar el retorno a la presencialidad de los estudiantes de la IE Perla del Citará sedes: San Rafael, Tulio Marín, Los Aguacates, Libia Arriba, Bellavista, Barlovento y sede principal; y del CER La Merced sedes: Palenque, Libia Abajo y La Hermosa; del municipio de Betania, Antioquia; se hace necesario atender los problemas de infraestructura física de los mismos, los cuales son prioritariamente en baños, cocinas, comedores y cubiertas; pues es necesario que al regresar a las aulas, los estudiantes se encuentren con espacios dignos, óptimos y bioseguros, que les permitan recibir una educación de calidad.	
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

La ordenadora del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI___ NO__X__

1.1.1. Solicitud para iniciar proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. No. de Estudio Previo: 12197

Objeto	Mantenimiento de la Institución Educativa Félix María Restrepo Londoño en el Municipio de La Unión, Antioquia.
Presupuesto Oficial	$682.580.178 incluido AU.
Número y valor de CDP o VF	$752.000.000 AU incluido

Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Construcción Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia BPIN/BPID: 2020003050106. Elemento PEP: 02-0276. Vigente hasta: 02 de agosto de 2021. Número de certificado: 201500005861
Plazo	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2021.
Expone	Farley Fernando Angee Sánchez - Director de Infraestructura Física Educativa
Miembros del CAE	Rol Jurídico: Luis Hernando Riascos Rol Logístico: Julieth Natalia Valencia Rol Técnico: Ángela María Marín
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Farley Fernando Angee Sánchez Director de Infraestructura Física Educativa
Documentos aportados	Anexo 1: Presentación del proyecto. Anexo 2: Documentos legales del predio. Anexo 3: Presupuesto Oficial. Anexo 4: Análisis del sector. Anexo 5: Matriz de riesgos. Anexo 6: Formato experiencia del proponente Anexo 7: Formato certificación capacidad técnica Anexo 8: Guía del Plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra (CAMACOL). Anexo 9: Aplicación de Acuerdos Comerciales para entidades estatales del nivel departamental.

Observaciones: La intervención consiste en ejecutar obras de mantenimiento en la infraestructura educativa de la Institución Educativa Félix María Restrepo Londoño en la cual se debe ejecutar las siguientes actividades:

- Instalaciones provisionales: Se requiere realizar cerramiento en tela sarán
- Demoliciones y retiros: Se demolerá mampostería, pisos, revoques y concretos y se hará retiro de tuberías, canoas, carpintería, lámparas, aparatos sanitarios y cubiertas.
- Movimientos de tierra: Se requiere realizar excavaciones y llenos.
- Concretos: vigas de amarre de cubierta.
- Cubierta: estructura metálica, teja termoacústica, canoas y bajantes
- Mampostería: Se requiere construir mampostería.
- Revoques y pintura: Se colocarán revoques y pintura.
- Enchapes, pisos y acabados: Se instalarán pisos y enchapes
- Instalaciones hidrosanitarias: Se instalarán redes y salidas y se construirán cajas.
- Muebles y aparatos sanitarios: Se suministrarán e instalarán sanitarios, lavamanos, lavatraperos, orinales, mesones y dispensadores.
- Carpintería: Se suministrarán e instalarán puertas, ventanas y divisiones de baños.
- Instalaciones eléctricas: Se instalarán redes y aparatos eléctricos, sistema de apantallamiento.

Se entregará a la comunidad un (1) establecimiento educativo con una infraestructura física mejorada en cuanto a una cubierta completamente nueva, mejoramiento de redes de iluminación y unidades sanitarias renovadas, a fin de que la sede sea más segura y digna para el regreso a clases de la comunidad estudiantil. Al terminar las obras se beneficiarán 1.129 estudiantes de la zona urbana del municipio de La Unión, del nivel de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, grados 0 al 11.

Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

La ordenadora del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI_X_ NO___

2. <u>Solicitudes para adjudicar o declarar desiertos procesos contractuales</u>

2.1. SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA – EDUCACIÓN – DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EDUCATIVA

2.1.1 Solicitud para adjudicar proceso de Selección Abreviada – Compra por catálogo derivado de Acuerdo Marco de Precios. Estudio Previo: 12106

Objeto	Dotar a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia mediante la adquisición de equipos portátiles de cómputo a través de Acuerdo Marco de Precio.
Presupuesto Oficial	$12.119. 200.000, excluido IVA.
Número y valor de CDP	3500046611 del 18/05/2021 - $ 12.119.200.000 COP
Plazo	El plazo de ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, sin superar el 15 de diciembre de 2021.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre corto: Dotación tecnologias BPIN/BPID: 2020003050095 Elemento PEP: 02-0264 Vigente hasta: 10 de junio de 2021 Número de certificado: 201500005937
Proponentes	SELCOMP INGENIERÍA S.A.S. UNIPLES S.A. COMPUTEL SYSTEM S.A.S. SISTETRONICS LTDA. GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S. PEAR SOLUTIONS S.A.S. HARWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. NEX COMPUTER S.A.S.
Evaluación	Evento de cotización No. 109258. Del total de proponentes solo COMPUTEL SYSTEM S.A.S. y SELCOMP INGENIERÍA S.A.S. cumplieron con los requisitos de no superar el valor del presupuesto oficial y/o informar las especificaciones técnicas de los equipos y que estás consideran acordes con las solicitadas en el evento de cotización
Adjudicatario	SELCOMP INGENIERÍA S.A.S.
Valor por el que se adjudica	$ 12.119. 200.000, excluido IVA.
Expone	Luz Aída Rendón

	Sebastián Giraldo Andrade Claudia Patricia Mejía
Miembros del Cae	Rol Técnico: Claudia Patricia Mejía Rol Logístico: Gabriel Jaime Monsalve Rol Jurídico: Oscar Sánchez Muriel
Documentos aportados:	Informe de análisis de propuestas por parte de interesados en evento de cotización en la TVEC
Observaciones: Como resultado del evento de cotización, la oferta presentada por SELCOMP INGENIERÍA S.A.S.tiene las siguientes características: Cantidad Ofrecida: 13.053 unidades Valor Unitario: $928.460,89 excluido de IVA Valor Total $ 12.119.199.998, excluido de IVA Transporte Alternativo: Para 9.053 unidades. La unidad se constituye de un equipo portátil de marca Compumax que incluye la licencia de Windows y el trasporte alternado para las unidades antes mencionadas.	
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

La ordenadora del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ la compra en tienda virtual proceso: Evento de cotización No. 109258

Los listados de asistencia que se anexan: FO-M1-P6-001 para quienes asisten de manera presencial y el listado de asistentes en formato Excel, generado del listado de asistencia virtual del Sistema Integrado de Gestión para quienes asisten de manera virtual, hacen parte integral de la presente acta.

Siendo las 4:57 pm se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nombre	Cargo	Firma
Carlos Eduardo Celis	Director A Legales	
Alexandra Peloy	Secretaria	
ILIANA RENDON B.	SUB. ADMIN.	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	LISTADO ASISTENCIA	Código:FO-M1-P6-001 Versión: 01 Fecha de aprobación:Enero 7 del 2021

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2021	HORARIO:4:30 PM	
LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - DESPACHO		
EVENTO/TEMA: COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN No. 29		

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Luis Ríascos Narváez	98377857	Prof. Univ. Asunto L	3838465	luis.riascos@antioquia.gov.co	
Edwin Acevedo	3563467	DIR FRO	3835037	edwin.alberto.acevedo@antioquia.gov.co	
LUZ AIDA RENDON B.	43873763	SUB. ADMIN.	3013371860	luzaidarendon@antioquia.gov.co	
Claudia Mejía B.	42.683.293	PROF. UNIVER	3206499185	claudia.mejia@antioquia.gov.co	
FARLEY ANGEL S.	71.584.511	DIRECTOR	3104660315	farley.angel@antioquia.gov.co	
Angela María Marín	43261282	Prof. Universitario	3835272	Angela.MarinM@antioquia.gov.co	
Javier Eduardo Reyes G.	15647223	Profesional Universitario	3838595	javier.eduardo.reyes@antioquia	
Julieth Natalia Valencia	39454520	Prof. Universitario	3838570	julieth.valencia@antioquia.gov.co	
Carlos Eduardo Celis C.	15370065	Director de A legales	3127831554	carloseduardo.celis@antioquia.gov.co	
Sebastián Giraldo A	8028863	Director ITE	3137489329	sebastiangiraldo@antioquia.gov.co	
John Fredy Garcés G	15371037	Apoyo Jurídico	3003546687	apoyojuridicotalentohumano2@antioquia.gov.co	
Alexandra Reyes B	30983009	Secretaria	—	—	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Hora de inicio	LUGAR:	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO	ORGANISMO/SECRETARIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	TELÉFONO	CORREO
6/24/21 16:30:18	TEAMS	Euclides Álvaro Londoño Londoño	98481943	Profesional Especializado	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Dirección Asuntos Legales - Educación	3838459	euclides.londono@antioquia.gov.co